

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XVIII.

Diario de información, político é independiente.

Número suelto, 5 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Franqueo concertado.

Número 5.022.

Subscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Pago Portugal, id. 4,50
anticipado. República Argentina año \$20 m. n.
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la pluma vence á la espada.

Jueves 31 de Octubre de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 55.
TELÉFONO NUM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. ptas. 0,05
Tercera id. 0,15
Primera id. 0,50
é inserción. (Reclamos y gacetas. 0,25
Remisiones, comisiones, y espaldas á precios convencionales.

EL PARRICIDIO DE BURGANES DE VALVERDE DOS PENAS DE MUERTE. INFORMES DEL ACUSADOR PRIVADO Y DE LA DEFENSA Resumen presidencial, Veredicto y Sentencia.

El acusador Sr. Ramos, formuló las siguientes conclusiones definitivas:

Primera. Francisco Vara, el 9 de Junio de 1911 esperó en una calleja de Burganes y acometió rápida e inesperadamente a su abuela Francisca, mujer de ochenta y dos años, y procurando asegurar el resultado del ataque e impidiendo a la víctima defenderse, sorprendiéndola y sin que se apercibiera, la dio por la espalda y en la espalda una puñalada, e inmediatamente, al volverse sorprendida la víctima, otras dos, una en el costado derecho y otra en el pecho, ésta cuando ya estaba caída la anciana y poniéndola la rodilla sobre el vientre, hiriéndola el hígado, los pulmones y el corazón y ocasionándole la muerte a los pocos momentos.

Jacinto Vara tuvo la iniciativa y concertó con su hijo la realización de esos hechos, y con unidad de pensamiento, de propósito y de acción y concurso mútuo, lo acompañó y cooperó a la perpetración del delito.

Y aún más todavía; este padre perverso y sanguinario, selvático y monstruoso, fué el corruptor de la conciencia de su hijo, y quien a éste llevó al delito; tanto, que si en el orden legal y para el tiempo del proceso es de ambos la responsabilidad de sus respectivos actos, por la voluntariedad de su realización, antes, arriba, en la región de los orígenes, toda la perfidia, todo el dolo y entera la responsabilidad es del malvado padre que envenenó el corazón y la cabeza de su hijo, arrastrándolo al crimen horrendo.

Ambos procesados, de cincuenta y nueve y veinte años, se reunieron para acometer a Francisca, de ochenta y dos, y la agredieron en una calleja solitaria, hiriéndola la primera puñalada por la espalda, sorprendiéndola con la doble tendencia directa de lograr matarla y de no correr ellos peligro por la defensa que pudiera hacer la víctima.

Y se hizo la acometida después de haber resuelto días antes matar a la anciana, y después de buscarla aquella misma mañana y esperándola ocultos tras unas paredes.

La anciana padecía cálculos urinarios. Segunda. Constituyen los hechos un delito de parricidio.

Tercera. Son autores ambos acusados, por directa ejecución.

Cuarta. Concurren las agravantes 2.ª, 7.ª y 9.ª del artículo 10 del Código penal.

Terminado el informe sobrio y muy luminoso del señor Carrizo, que dió una prueba más de su imparcialidad y cultura jurídica, el señor presidente concede la palabra al acusador privado

Don Joaquín Ramos.

En el público se produce un movimiento de expectación y de anhelo, esperando las frases del representante de la familia de la víctima. La fama de orador elocuentísimo que tiene muy justamente alcanzada el joven letrado benaventano, explica esta actitud del auditorio en el que se encuentran personas selectas y distinguidas.

Don Joaquín Ramos, para quien tenemos en esta casa toda clase de admiraciones y respetos, comienza su oración muy reposadamente. El silencio en la sala es sepulcral.

Si en alguna ocasión hemos de lamentar la carencia de medios informativos para ser ecos fieles de los hechos y de las palabras, es en verdad en esta, donde los talentos y los trabajos del culísimo letrado merecían todo esfuerzo. A él principalmente, pedimos benevolencia si por la razón antes indicada, su hermosa oración forense no la transcribimos en su integridad, convencidos al mismo tiempo de haber agotado nuestros esfuerzos a alcanzar la mayor perfección en la obra.

Decía el señor Ramos:

Ofrenda al deber.

Con mayor pesadumbre que el fiscal subió yo la cuesta, agria y sombría

de la acusación. Que soy más joven que él, y tengo, por tanto menos endurecido el corazón por los menores rozamientos con la salobre experiencia, que cura, por endurecimiento, las heridas de la sensibilidad; que no tengo hábito de cargar, peso sobre los hombros de los necesitados de alivio; que no acuso por el cargo y sí por libérrima aceptación, que más obliga a acierto; y porque acuso un delito espantoso y reclamo severas responsabilidades.

Pero cumpliré el deber por doloroso que sea sin tolerancias viles, sin abandonos cobardes.

Churruca cuando sus marinos quisieron echar agua en el paño, lo impidió bravo exclamando: en días como hoy no se moja la pólvora. Almirante yo contra la escuadrilla del delito, por la retirada de acusación del fiscal, tampoco mojaré la pólvora aunque por ello vuelva hecha añicos la nave de la acusación.

Ofrenda hago—siguió diciendo—del dolor a ese lumínico altísimo y cruento deber. Que él ilumine las frentes de vosotros para que también cumpláis con el vuestro.

No acuso por odios; acuso por la Justicia, por la Verdad y por el Amor.

Si a mis defendidos les entregáis a Jacinto y Francisco Vara, los mirarían con infinita amargura y os los devolverían para que en ellos hicieráis justicia.

La hermandad no es un lazo de sangre.

Y qué términos tan lóbregos, los del problema ante el delito espantoso y el solemne proceso: asesinada la madre por su amor al hijo, muerta por él; y los asesinos, un hermano y el hijo de un hermano!

No parará la fatalidad tan enroscados problemas en todos los climas y en todas las centurias!

Vil acusar al hermano y vil no acusar al que clavó el hierro en el corazón de la madre.

Necesitó la filosofía descorrer los velos de sus más rasgados ventanales para atumbar el sótano donde los pavorosos interrogantes danzaban su zarabanda de vacilaciones y dudas para dejar leer este letrero de estrellas: *La hermandad no es un lazo de sangre, es un lazo de amor. Cuando el crimen mata el amor, el parentesco se rompe aunque la misma sangre siga corriendo por las venas.*

Y aquí estoy a proclamar, que Francisca Fernández parió un hijo leal, que maldice el borrón de sus asesinos; a arrancar el apellido a esos monstruos para que lo reclamen del desierto, de la selva o del averno.

¿Quien les censurará, para huir de su mano que mancha?

¡Justicia, justicia, justicia!

Si las defensas somos simpáticas, es porque vamos como los poetas, derrochando el corazón. Que está aquí en decir una oración de justicia, y no allí cantando un tango de impunidad.

¿Qué rabadán—exclamaba—contó a caminante alguno, tragedia tan horrenda? Estremece el ánimo, arranca a tórpidas el alma.

Allá en solitaria calle de solitaria aldea, dos hijos sin entrañas, en las de su madre octogonaria clavaron tres veces el puñal con fuerza selvática.

El mundo, alarmado por la Prensa, clamó: Justicia, justicia, justicia cruenta, justicia implacable que lave la mancha puesta a la humanidad por esos monstruos.

Amor de madre.

Sólo desde aquí puede elevarse himno al amor, fuerza moral que Federico Oliver llamó la más coercitiva que se conoce; la que hace la eterna pareja.

¿Porque qué amor de más grandeza, que este, que llega a las más altas cumbres del heroísmo y del sacrificio: el amor de madre?

Galán dice que hay que hacer la señal de la cruz sobre la frente para hablar de él.

Relató el idilio que llamó de encaje,

y como hebra de sol en que Verdguer cuenta que un hijo prostituido por hacer ofrenda a su amante, al llevarla el corazón de la madre, arrancado del pecho entonces, de prisa bajó por las escaleras y cayó, y el corazón de la madre al rodar por los peñales iba diciendo: *¿Te has hecho daño, hijo mío?* Y estos dos desdichados no se rindieron a ese mágico encanto del amor de madre y se separaron de ella por el hierro.

¿En qué lado del pecho tendrán el corazón y de qué pasta será?

Otro quiso aún ir al cementerio y apuñalar el cadáver. ¿Estamos en Europa o en Hircania?

Tórtolas o tigres, todo ama a su madre. Los élitos y antenas del insecto, aman el rayo de sol, de cuyo calor nacieron; la madre selva ama la fuente, en cuya linfa beben la sangre sus tallos; la montaña ama la luz, madre del cosmos; hasta los mármoles graban en sus tonalidades y durezas el amor filial pregando la cantera de que proceden.

Estos no. ¿Y esta toga puede ser una hopa? «Pues no la cambiaría por el manto de los Césares», digo con el heroico caballero.

Los horrores de la cárcel Mamertina y las desgarraduras del circo, son poco.

El bálsamo de la pena.

Si el criminal tiene derecho a la pena, para librarse del remordimiento, que es la entra del delito, caridad resulta acusarles.

Y es también compasión para que el bálsamo del silencio de la cárcel, les haga meditar, y un día viertan la primera lágrima, y entonces el delito estará pagado.

Más aún. Si la pereza es la primera ley de la naturaleza y el egoísmo la segunda, por egoísmo debe Jacinto anhelar el triunfo de esta acusación. Porque hay nombres que deben ansiar durar un día en la historia porque fueron célebres por altos motivos; pero otros deben ansiar el olvido, como Benvenuto, célebre por la perfidia, Calígula por la fiereza, Jacinto por la perversidad. Una sábana de olvido no será el perdón, pero es el fin de las maldiciones.

Procure la cárcel a estos desgraciados ese tesoro del sentimiento, como un viatico de esta vida materializada.

Pasó después a investigar el desarrollo de la tragedia, prometiendo hacerlo sereno, anhelando la firmeza de lírica y de lógica de C. Ispoliti, sin sonoridades ni ritmos, y la autenticidad de Pi; maestro del idioma e inflexible en los principios y en la conducta.

Ballico y tipado.

Explicó su tesis que era como afirmaba en sus conclusiones definitivas: Jacinto no solo presencial y cooperador y factor del delito, con el hijo, sino corruptor del hijo, inductor del hijo.

Afirmó que tuvo momentos en que quiso retirar la acusación a Francisco y mantenerla solo contra el padre.

El fiscal, es ahora la ley, desdeñable; la defensa es la oligarquía y caciquismo, malditos por Costa; yo soy la Verdad y la Justicia y la Libertad.

Porque mi acusación a Jacinto es una rebelión contra ese amparo de los caciques a este hombre perverso y cínico.

Retratando a Jacinto, llamé o monstruo moral de greñas y entremujo programático en las mandíbulas, rudo y adusto, gogoteo, belloco, hirsuto el rostro, rutilante el mirar, torvo el ceño. Es un tipado, un capataz de tercera.

Analizando los orígenes del delito, aseguré que estaban en la ambición vil y la ira salvaje que atarazaban el alma de Jacinto.

Convando en el campo del crimen, al llegar a los posos turbios de la avaricia, asoma Jacinto.

Y siempre ya va al frente de la horda; su familia.

Cosfioleto aolago.

Tratando lo referente al proceder de la víctima con sus hijos en el reparto de bienes, dijo que no contentos los acusados con apuñalar el cuerpo de su

madre, habían apuñalado su memoria aventando sus cenizas con una postre calumnia.

Que en el coeficiente de dolor, era aciaga la muerte de la pobre anciana a quien se llamaba injusta por los hijos que la asesinaron y a quienes dió sus bienes en lotes que ahora les parecen buenos por hijuela.

Con citas de Jacinto Benavente, condenó la vida miserable aldeana que hace de los padres ancianos, carga insoportable para los hijos avarientos, diciendo que en el sepulcro de los padres solo crecen hortigas.

El mismo juicio de desahucio, donde había siete meses sin pedir ejecución de sentencia, probaba que la madre no quería sino que la pagaran la renta, pero no lanzarles de las fincas.

Afirmó y probó la necesidad de la venta de bienes de Camarzana y su conveniencia, y el propósito de la vendedora asesinada, de dar el sobrante de precio a los hijos.

Ponderó la conducta que suponía el testamento de la anciana, con legados importantes para los hijos que la asesinaron.

Razones, no hombres.

Entrando en el estudio de las pruebas dijo que las había directas y de indicios, definiendo estos como el camino que guía la mente desde la cumbre de lo conocido hasta el subsuelo de lo ignorado como un orden de deducciones para guiar de lo sencilla a lo complicado, una relación de causalidad que establece el árbol genealógico de los sucesos, una ecuación lógica que va de lo conocido a la incógnita.

Una razón vale más que un hombre y siendo muchas, son la antorcha de los cursores en el estadio eterno de la verdad.

Aun prescindiendo de los testigos falsarios, los de buena fe pueden engañarse cuando hablan por el conocimiento adquirido de los sentidos.

En las pruebas directas los sentidos son faaces; nos engañan los ojos al decirnos que los árboles del camino allá lejos se juntan y que el palo en el agua se quiebra, que el relámpago y el trueno no son a la vez, que la bola entre los dedos no es una sola.

La razón no. Mejor que con cien testigos que nos relatan las liviandades, nos demuestra ella que la mujer no es virgen con el hecho del parto, que son enfermos los que moran en el hospital y soldados los que habitan el cuartel, que yo soy abogado puesto que ejerzo entre vosotros.

Y si estas pruebas las rechazáis, dejemos el mundo a los matones y vayámonos a las selvas a preparar las garras.

Pero hoy, aunque los indicios no tuvieran ese valor moral probatorio, serían hoy santos, al agarrarnos a ellos para hundir al cacique y a quien los caciques amparan.

Nuestra razón y nuestra conciencia tiene que triunfar.

Al jurado no se le reprocha por los erroes, sino por las iniquidades que cometa.

Jacinto culpable.

¿Y cómo es autor Jacinto? Por directa participación. Y explicó como es idéntica la responsabilidad del que hierre, a la del que coopera con su presencia a la realización del delito, medianio unidad de propósito, por lo cual puede ser Jacinto tan responsable como su hijo, aun cuando solo éste hiriese a la madre.

Jacinto Vara es autor material, porque asistió, cooperó y planeó el delito. Y lo es por inducción, porque a él arrastró a su hijo.

Enumerando las razones que nos llevaban de la mano a la evidencia de la culpabilidad de Jacinto, señalaba el señor Ramos en primer término la condición de éste y su psicología de fiereza ante la cual las figuras de Bonnot y de Garnier, quedaban reducidas a plácidas acuarías de camarín de doncella, sino servían de ángeles para un retablo.

Demostración: la transcendencia de este hombre ante los demás a quienes aterra y se impone hasta el extremo de que no haya en el pueblo un solo obrero que se atreva siquiera a llevar leña a su madre.

Es el capataz del delito, de él es el mando y el imperio y sólo de él ha de ser la iniciativa y la fragua donde el delito se forje.

Indicios.

Relaciona después las amenazas hechas a la muerte por Jacinto, en los juicios y en la calle; amenazas de las que dió último testimonio la hija del difunto médico de Burganes, señor Baena, que en su declaración de esta mañana nos afirmó ver a Francisca huyendo de su hijo Jacinto y reclamando auxilio para que no la matara.

Citó los otros testigos que habían corroborado las amenazas que hacían lógica la presunción de culpabilidad de Jacinto.

Recordad, cuando vayáis a deliberar, las palabras de la víctima al juez de instrucción de Benavente. Son ¡la postre! cláusula de su testamento. Ellas demuestran la ingratitud y la perfidia de su hijo: *Señor juez, si me matan no culpe usted a nadie más que a Jacinto.* ¿Le conocería ella que le había tenido en las entrañas?

De la venta de las fincas de Camarzana, desprenda el acusador indicios vehementes contra Jacinto, cuya codicia, él mismo había justificado al declarar ayer en este proceso del asesinato de su madre, y de su responsabilidad, que todavía un vecino del pueblo le debía unos ochavos de costas. En un temperamento así, la venta tenía que excitar su cólera. Y de la venta tenía que saber porque su hijo Francisco que confesó conocerla, no podía ocultársela.

Más indicios.

Voy a probaros ahora, la existencia del concierto criminal, de la muerte de Francisca por sus hijos. La primera demostración la hacen aquellas palabras de María Vara cuando los guardias la digieran *que ni ellas ni las demás nuevas podían heredar porque el delito de sus maridos lo impedía.*

No hubiera María exclamado: *¡Pues ganamos bastante entonces con matarla!* sino hubiese habido el patibulario concierto.

Otra hija, ¡Micaela, brinda otra comprobación con su busca impaciente en la mañana del delito a la pobre abuela para prevenirla del peligro que corre.

El secretario José Fernández de Pedro, os dió cuenta a vosotros de la confesión última que le hizo Francisca de este extremo.

Por último el nieto de Jacinto, confesando en la barra que le había tocado a su abuelo Jacinto, matar a su abuela es el broche negro que cierra este capítulo espantoso.

Otro indicio de culpabilidad tenéis con ra Jacinto en la ronda que el día del delito hizo de la casa del secretario con una hoz en la mano, siendo visto por el mismo secretario, por Dionisio García y por aquella sorda que se asustó de la cara que Jacinto llevaba.

Cuando el delito se comete

Ya en el estudio de los momentos inmediatamente anteriores al delito, puso de relieve la contradicción que había entre las negativas de Jacinto y su confesión ayer, declarando que salió de su casa antes de la celebración del juicio de faltas y la contradicción entre este aserto y el de los ruines testigos que que por salvarle o negaban la salida o la reducían a minutos ridículos.

Jacinto salió y salió con Francisco a matar a su madre, viéndoles pasar a la calleja del delito María Paula, María Juárez y Raimundo Neches.

A continuación, la declaración del niño Angel Gutiérrez, que vió sentado a Jacinto en la calleja donde esperaba a su madre para matarla, pretendiendo demostrar la verdad de este importantísimo testimonio de abrumadoras consecuencias para Jacinto.

También del regreso de los dos acusados, resultaba evidente su criminalidad. Habían vuelto juntos agitados para casa después de matar a la madre.

A la llegada de ambos a la casa como prueba de ser culpables está el detalle de entrar cada uno por puerta distinta.

Jacinto llega a la habitación reservada en donde están esperando sus compañeros, que saben a que salió. Da cuenta del asesinato y entonces escuchando su mujer grita maldiciendo los bienes.

Si hubiera sido por la noticia de los estudiantes, no hubiese dicho nada de bienes aunque hablara de desgracias. No pudo ser, porque los estudiantes dieron cuenta de la muerte de Francisca puesto que estos lo hicieron en la puerta de la casa y ante las gentes que allí había después de cien voces de la mujer, según confirma Antonio Ruiz Vega, fiscal municipal, y único hombre honrado que allí había entonces.

Que dos veces necesitaran ir los muchachos a requerir al Juzgado para que se presentara a recoger el cadáver de la asesinada, es una nota macabra que pone el apellido de infames a aquella horda.

¿Cuántas mujeres han sido asesinadas en Burganes que al decirse que o ha sido la madre de Jacinto Vara, ¡este ni el juez suplente, dejan la celebración de un juicio de faltas para ir al lugar del delito?

Veinticuatro horas transcurren desde el asesinato hasta la llegada del juez instructor de Benavente y sólo sirven para la práctica de las diligencias que debieran ser los únicos elementos con que el veredicto se contestase: el oficio de Jacinto Vara, dando cuenta del delito y la denuncia que firman los tres hijos culpables.

Blasón de un linaje.

El oficio debiera ser el único folio de este proceso, él es el blasón de un linaje y sus líneas las voces de Gesta que Jacinto, transmite a sus generaciones.

Este pergamino siniestro acusa una conciencia culpable. El inocente sólo podía decir: *venga usted inmediatamente porque mataron a mi madre y yo voy a matar a todo el pueblo.*

Y lejos de eso, gasta la maldita retórica en los cumplimientos del: Dios guarde a V. S. much s años.

Tiene más el pergamino: no nombra a su madre.

Más todavía de mayor iniquidad: habla con desdén de que hay en la calle un cuerpo tirado.

El desconcierto de sus oraciones, sus palabras cortadas, deshilvanadas, parece que están temblando como la culpa.

Y miente como un bellaco, porque no se denunció a él, ni él quedó instruyendo diligencias.

Los hombres honrados hacen con esa página cien veredictos.

El desputa.

¿Y la denuncia? Ninguno de los tres firmantes se acuerdan de ella. Es un amañeo con el cual podía hacerse un proceso que llevase en su portada el nombre del juez municipal suplente, autor del amañeo con los autores del delito.

Si eran inocentes, ¿a que simular esa denuncia hipócrita?

Es atinadísima la observación que hicieron ayer los guardias al creer que su amonestación a Jacinto Vara precipitara la catástrofe. Encaja con la psicología de este impulsivo, activo y despota, que diría: *los siervos van a ver de que es capaz su señor; mi madre jamás volverá a denunciar.* Y con el puñal en la mano antes de precipitarse retando a la ley y a los hombres, sería como el león disponiéndose a saltar frente al cazador.

¿Y podría el hijo desmandarse, realizar el delito sin su mando?, es negar la realidad aldeana. Si todos sentían terror ante Jacinto, más habían de sentirlo, sus hijos que tienen en los pueblos no una relación de cariño con un padre sino un lazo de respeto y de temor.

Veamos ahora si de la mentira del cuchillo se desprende algún rayo luminoso que nos deje ver la pupila innerte de Jacinto.

Con ese cuchillo, no se mató a la anciana y no soy yo quien lo afirma; son los médicos. Leed la diligencia de autopsia; es imposible, dicen los médicos—es imposible, que con ese cuchillo se la matara. Es corto y son las heridas más profundas; es estrecho y las heridas doblan su anchura, tiene un filo y las heridas presentan sus dos bordes limpios.

El puñal con que se la matara no ha querido presentarlo Jacinto, porque conocido de alguien acabaría de perderle. Así Francisco y Jacinto tres veces trastornaron al Juzgado instructor designando sitios, en que el arma no apareció.

¡Pronto, pronto; otro Císneros!

Y contra esta mole de razonamientos ¿qué testigos de interés aporta la defensa?

Desdén ahora los demás, que han sido viles o cobardes, y quiero reflexionar sobre los testimonios de don Pío Losada y don Egidio Miñambres.

Al menos para formular una ardorosa protesta en nombre de mí fe, de la cual ellos son sacerdotes; religión, ante todo, de Verdad y Justicia.

Cuando oía a los atraillados por el látigo y la tercerola de Jacinto, dábame asco y pena su vileza cobarde. Pero al escuchar las cínicas afirmaciones de estos dos sacerdotes, que no deben conocer el alma de ningún apóstol, ponía mi pensamiento en otras épocas de corrupción y reclamaba con prisas, con mucha prisas, otro Císneros.

Y como hay entre vosotros creyentes sinceros, que podrían creer que esos dos testigos—panegiristas de Jacinto Vara, porque sin duda han perdido el martirio—habían traído los testimonios honrados y definitivos a este debate tormentoso, voy a analizarlos para aviso de ingenuos.

Hace el señor Ramos a continuación tan lógicos y poderosos razonamientos contra las proclamaciones rotundas de inocencia y bondad por ambos testigos declarados, que en la sala se percibe la emoción abrumadora que producen. ¡Libres estáis ya, señores jurados, de la venda que a vuestros ojos habían puesto quienes no son nuestros ideales apóstoles de una comunión de Verdad y Justicia!

Nerón fué mejor.

Examinó con extraordinaria elocuencia, resultando materialmente imposible al cronista, seguir la fogosa palabra del orador, las circunstancias de alevosía, premeditación, abuso de superioridad que en el delito concurrían, refiriendo los hechos que las integraban y las pruebas al debate aportadas, explicando su alcance jurídico.

Manifestó que había renunciado a comprender en su escrito el ensañamiento por no tenerlo con los procesados, no por serle difícil acreditarlo con una sola conclusión de la autopsia en que se define la manera como fué inferida la tercera puñalada, que fué doble como si el arma hubiera buceado en las entrañas de la anciana. Nerón, exclamó, mandó al menos a otro.

Con maestría sin igual supo demostrar que la circunstancia de arrebató y obcecación era traída a los autos para que por compensaciones se llegase al remate de este proceso con una conclusión de burla y de imperio, con la comparación de penas entre este parricidio y los anteriores asesinatos.

Jacinto cree una debilidad el remordimiento y un espantajo la justicia. Sois vosotros los encargados de la confirmación o de la protesta. Se le espera ya a Jacinto en las escaleras para ir a Burganes diciendo que la Balanza de Astarte ya está inclinada. Conteste vuestro honor.

Sunt lacrimae rerum.

El ábrigo seco el erial de esos pechos forogidos. En las aguas turbias del crimen, el zarzal del crimen floreció. ¿No hacéis nada? Sunt lacrimae rerum. Nosotros, seguiremos rebeldes y algún día venceremos.

Esos hombres vertieron la sangre de Francisca en el suelo. Que no caiga sobre vuestras cabezas.

Informe de la defensa.

Don Tomás Morán.

En circunstancias ciertamente difíciles después del discurso notable del señor Ramos, se concedió la palabra al letrado-defensor que da principio a su informe con una brillante exhortación al Jurado.

Decía el defensor: Yo, señores jurados, no reclamo piedad, pido justicia estricta y por eso os confieso paladinamente que Francisco dió muerte a su anciana abuela, eso sí con alevosía, que no buscó, sino arrebatado, obcecado, movido por estímulos poderosísimos que naturalmente habían de producir el delito del que ante Dios, ante la moral, ni mi representado ni su víctima fueran responsables: lo han sido aquellos que ciegos por el miserable interés de apoderarse de unas cuantas fanegas de tierra lebrantía, llevaron al seno de esa familia hondos disgustos, verdadera y única génesis de este sangriento delito.

Cuando los que no conociendo las pruebas practicadas en el sumario, hablaban infundidos por es monstruo calumnioso de la opinión pública me decían: «mala causa defiende usted; el Jurado que en ella ha de entender lo

forman personas prestigiosas y de reconocida competencia; ese Jurado no admite el soborno y rechazará con energía la influencia caciquil.» yo tranquilo, sereno, con esa tranquilidad de espíritu que sólo da el convencimiento íntimo de la inocencia, replicaba: se nos hará justicia, y ésta no es, no puede ser otra que proclamar la indiscutible inocencia de Jacinto; que dictar un veredicto condenatorio para Francisco, declarándole, si culpable; pero en las circunstancias y condiciones que yo reclamo; un veredicto justo siempre, que será la mejor censura del proceder inhumano, de aquellos desnaturalizados egoístas que al buenc de Jacinto le han tenido ¡catorce meses! encerrado en un lóbrego calabozo, llorando su desgracia.

Cierto, ciertísimo, decía el señor Morán, que el crimen es horrendo; y exige reparación para que la vindicta pública, legítimamente indignada, quede satisfecha; pero no es menos cierto también, que las causas que lo motivaron y son su justificación, las apreciéis vosotros si habéis de ser justos.

Con la fogosidad de palabra que le es característica, el letrado tributa entusiastas elogios al Tribunal popular, cuando sus individuos cumplen fielmente con la misión que la Ley les encomienda.

Para justificar su tesis de que hay absoluta carencia de pruebas y aún de indicios para que pueda ser declarado culpable Jacinto, el letrado analiza con acierto los más importantes testimonios aducidos por la acusación privada, para demostrar que ellos patentizan la inculpabilidad del acusado.

Como el orador se siente un tanto fatigado, solicita, y la Sala así lo acuerda, se suspenda el acto para continuar hoy a las diez de la mañana.

Quinta sesión.

Declarada abierta, continúa en el uso de la palabra el señor Morán, quien rebate felizmente todos los cargos formulados por las acusaciones y demuestra con atinadísimas razones la pertinencia de que los jueces populares contesten afirmativamente a las preguntas derivadas de los hechos que como probados reputa ciertos el defensor y hace verdaderos esfuerzos para probar también, que no han concurrido en la ejecución del delito circunstancias de agravación y si solo la arenuante 7.ª del artículo 9.º por él alegado.

Terminó el joven letrado benaventuro su estimable informe forense con una sentida y bella suplica al Juzgado, estimulándole a que obrae en justicia.

Resumen presidencial.

Modelo de sencillez, imparcialidad y prueba elocuente de los profundos conocimientos procesales, la magistratura forense del señor Casas, fué oída con religioso silencio y admirada por la cultura jurídica que supone en su autor.

Acusaciones y defensa discutieron de forma admirable el problema penal que se planteaba en este juicio, y el resumen del dignísimo magistrado resultó un hermoso remate del difícil y sangriento hecho punible, que momentos después había de ser sancionado.

Veredicto.

Primera pregunta: Francisco Vara Rodríguez, ¿es culpable, sólo o puesto de acuerdo con otra persona, de haber inferido a su abuela legítima Francisca Fernández del Amo, con un arma punzocortante una herida en la región escapular derecha, otra en el costado derecho y otra en el pecho a consecuencia de las que falleció a los pocos minutos la Francisca Fernández del Amo, los cuales hechos tuvieron lugar entre diez y once de la mañana el día 9 de Junio del año último, en una calleja del pueblo de Burganes de Valverde? SI.

A la segunda pregunta: Francisco Vara Rodríguez ¿cometió a Francisca Fernández del Amo, sin mediar palabra alguna entre ellos, de una manera rápida e inesperada infiriéndole por la espalda las heridas que se describen? NO.

A la tercera pregunta: Jacinto Vara Fernández ¿es culpable de haber tenido la iniciativa y concertado con otra persona la realización de los hechos referidos en la primera pregunta y con unidad de pensamiento, de propósito y de acción y concurso mutuo acompañó a dicha persona y cooperó a la perpetración de la muerte de Francisca Fernández del Amo, madre legítima del Jacinto? NO.

A la cuarta pregunta: Jacinto Vara Fernández ¿cometió a Francisca Fernández del Amo sin mediar palabra alguna entre ellos, de una manera rápida e inesperada, infiriéndole por la espalda las heridas que se describen en la primera pregunta? NO.

A la quinta pregunta: Francisco Vara Rodríguez ¿resolvió con otra persona días antes matar a la Francisca Fernández del Amo y al efecto la buscó la mañana del suceso, esperándola luego en una calleja del pueblo pequeña y sin gente? NO.

A la sexta pregunta: Jacinto Vara Fernández ¿resolvió con otra persona días antes de matar a la Francisca Fernández y al efecto la buscó la mañana del suceso, esperándola luego en una calleja del pueblo pequeña y sin gente? NO.

A la séptima pregunta: Al ocurrir la muerte de Francisca Fernández ¿tenía ésta ochenta y dos años y patecía cálculos urinarios? SI.

A la octava pregunta: Francisco Vara Rodríguez ¿tenía a la sazón de autos 20 años y es hombre robusto? SI.

A la novena pregunta: Jacinto Vara Fernández ¿tenía a la sazón de autos

cinuenta y nueve años, y es hombre robusto? SI.

A la décima pregunta: ¿Ocurrió que al encontrarse Francisco Vara Rodríguez, entre diez y once de la mañana del 9 de Junio de 1911, con su abuela Francisca Fernández del Amo, preguntó a ésta que por qué vendía las tierras de Camarzana y por qué araban los hijos de Nicanor las tierras de Burganes, que su padre había tenido en arrendamiento, ésta le contestó en forma despectiva que eso era poco y que no paraba hasta que no los dejara sin bienes; contestación que sublevó la cólera del Francisco, y arrebatado la infirió con el cuchillo que llevaba para cortar las vides una o tres puñaladas que causaron la muerte en el acto a su citada abuela? SI.

Informando en Derecho.

El señor Carrizo.

Como en las contestaciones dadas por el Jurado en el veredicto, se proclama la inculpabilidad para Jacinto Vara, el representante del Ministerio público solicita que a éste se le absolva libremente con todos los pronunciamientos favorables, y que la Sala declare único autor responsable del parricidio a Francisco Vara Rodríguez, concurriendo en contra del mismo la circunstancia agravante de abuso de superioridad, y en favor, la de atenuación de estímulos poderosos que obcecaron y arrebataron al culpable; accesorias, mitad de costas y 500 pesetas de indemnización que debe pagar a la familia de la víctima.

El señor Ramos.

Cumplí mi deber ayer, y quedé tranquilo. Han cumplido ahora los jurados el suyo y yo recibo el veredicto sin rencor, sin ira, con respeto, como expresión de doce conciencias buenas.

¡Ojalá haya sido yo el equivocador! Ahora digo a ese pobre desgraciado Francisco, como ayer: sunt lacrimae rerum.

Y digo a Jacinto: levántate y anda. Resucita a la vida honrada y que un futuro honesto diga a todos que se borró el pasado tormento.

Ahora subiré el último escalón de la cuesta. Que consiste en la diferencia que me separa del fiscal.

Y demostró con razonamientos legales que las contestaciones del veredicto integrando la agravante de abuso de superioridad, no daban motivo legal para estimar en derecho la atenuante de arrebató apoyándose en sentencias del Supremo y por razón de ser preciso que arranque tal atenuante de hechos injustos, y si la Sala estimara injusto que una duena conteste que usará de su dominio como quiera, cometería un atentado al derecho de propiedad tal como lo reconoce el artículo 348 del Código civil.

Y porque sólo de eso hablaba la pregunta. Era el rigor legal, así, aunque como hombre comprendía que se alegase el arrebató.

No había, pues, sino un parricidio con una agravante y era imperioso aplicar la pena de muerte con las accesorias de su escrito de conclusiones. Pero al solicitarlo yo por vez primera en mi vida profesional, acabó diciendo, no quiero dejar de agregar que después de impuesta, reclamo en nombre de la memoria de la asesinada el puesto primero para suplicar el indulto.

El señor Morán.

A continuación, el defensor informó en breves términos, oponiéndose a que se estimara la agravante de abuso de superioridad porque no pensó Francisco Vara al herir a su abuela Francisca Fernández del Amo en la desproporción de edades y fuerzas, y la atacó con arrebató y obcecación; por lo cual estaba en un todo conforme con el fiscal, sin estarlo con la acusación privada, porque no solamente en el orden extralegal concurre esa atenuante, como indicaba el señor Ramos, sino que sin interpretar con caridad, hay que admitirla.

Se suspendió el juicio para continuar a las cuatro de la tarde, hora en que el magistrado ponente don Miguel Hernández, dió lectura de la sentencia, cuyo parte dispositiva es como sigue:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a Francisco Vara Rodríguez a la pena de cadena perpetua con las accesorias de interdicción civil e inhabilitación perpetua absoluta, para el caso de indulto de la pena principal, si no se hubiere remitido expresamente la primera accesorias; al pago de la mitad de las costas y a que indemnice la cantidad de mil pesetas a los herederos de la interfecta Francisca Fernández del Amo; declaramos de abono, para el cumplimiento de esta condena, la mitad del tiempo de privación de libertad que viene sufriendo Francisco Vara, y aprobamos el auto por el que el juez de instrucción le declara insolvente; acordando que se inutilice el cuchillo ocupado.

Absolvemos libremente a Jacinto Vara Fernández, al que se le pondrá inmediatamente en libertad si no estuviere privado de ella por otro motivo, declarando de oficio la otra mitad de costas y alcensé los embargos practicados en bienes del mismo. Así por esta sentencia que original con el veredicto se unirá al rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Antonio Casas Criado; Miguel Hernández Fernández; Juan Petit Alonso.

Inmediatamente, fué puesto en libertad Jacinto Vara.

Por nuestra parte.

La justicia ha quedado cumplida. El fallo inexorable de los magistrados íntegros, ha puesto fin a este ruidoso proceso; digamos con Beccaria: *odia el delicto y compedece al delincente.*

Nuestra más efusiva enhorabuena a los dignísimos y cultos y probos oradores que han intervenido en el debate, estudiando con acierto y maestría la génesis y el desenvolvimiento de este maravilloso proceso.

Los señores Casas, Carrizo, Ramos y Morán han puesto un timbre más de gloria a su ejecutoria nobilísima de acreditados penalistas. Para ellos nuestro parabién, y HERALDO DE ZAMORA da público testimonio de agradecimiento al ilustre presidente de esta Audiencia, señor Casas Criado, por las frases lijonjeras que en el resumen dirigió a nuestros modestos trabajos en pro de la información más imparcial y cumplida de todas las incidencias de esta causa.

Su recuerdo, sus palabras cariñosas emanadas de la inteligencia de un hombre culto que sabe lo que es la Prensa y lo que la Prensa supone en la vida de los pueblos, es el mejor galardón y el único premio a que aspiramos los que siempre a la Justicia más estricta vamos dirigidos en este diario luchar de la hoja periódica, que no siendo portavoz de imparcialidades es veneno útil que desvía las conciencias de los ciudadanos.

VIDA POLITICA

La desanimación en el Congreso. La proximidad de las vacaciones parlamentarias, que durarán tres días, a contar desde rasado mañana, ha contribuido a que muchos diputados ministeriales previa consulta con el jefe del Gobierno, hayan anticipado éstas y regresado a sus respectivas provincias.

Esto contribuyó a que la de animación fuera esta tarde en el Congreso más acendrada que en los días últimos. Los señores presidentes, el del Consejo y el del Congreso, celebraron su diario cambio de impresiones, conviniendo en consagrar la mayor parte de la sesión a la discusión de presupuestos, marchándose acto seguido el señor Canalejas a presidir la sesión de clausura del Congreso del turismo.

Poco se habló del proyecto de ferroviarios y las escasas conversaciones que sobre éste recayeron, coincidían a que hasta pasadas las cortas vacaciones anunciadas no se volverá a tratar de este asunto, y para cuando el caso llegue se asegura que la Comisión vendrá estudiada, una fórmula de concordia que satisfaga la aspiración de las oposiciones, contribuyendo de este modo a facilitar la aprobación de la ley.

Viaje de la Infanta.

En el rápido de hoy salió para París Su Alteza la infanta doña Eulalia.

En la estación despedieron a la augusta dama todos los infantes que se hallan en Madrid, los ministros de Estado y Gobernación y el gobernador civil de la provincia.

El señor Montero Ríos.

El presidente del Senado llegó a Madrid en el rápido de Galicia.

Recibieron en la estación al señor Montero Ríos los ministros de Estado y Gobernación, los vicepresidentes y secrearios de la Alta Cámara, las personas de la familia del ilustre hombre público y algunos amigos personales y políticos.

Como el señor presidente del Senado se halla fatigadísimo del viaje, esta tarde no concurrió a la sesión ni hubo tertulia en su despacho presidencial. Mañana, al decir de sus íntimos, se propone acudir a la Cámara.

El señor Requejo.

Hoy se dió lectura en la Alta Cámara del dictamen de la Comisión acerca de la aptitud legal del señor Requejo para ocupar la vacante de senador por derecho propio, que le corresponde como presidente del Tribunal de Cuentas del Reino.

Bucleado una fórmula.

El presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de ferroviarios, señor Francos Rodríguez, conferenció esta tarde con el señor Canalejas, cuando éste regresó al Congreso, después de las seis, conviniendo ambos en aprovechar los días de vacaciones parlamentarias para estudiar una fórmula armónica que satisfaga las aspiraciones de las oposiciones y presentarla en la sesión del lunes a la Cámara.

Crédito para Guerra. La Comisión de presupuestos del Congreso se reunió esta tarde para examinar un crédito de Guerra de 20 000 000, que por mayoría de votos dictaminó favorablemente.

Los representantes de las minorías republicanas y la de los conservadores anunciaron que formularían voto particular contra el dictamen de la Comisión.

Mad id 30 de Octubre de 1912.

El Correspondiente.

INTERESES

Ortopédico herniólogo en Zamora. El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Zamora, los días 1 y 2 del próximo mes de Noviembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel del Comercio y en Toro, los días 3 y 4 en la Fonda de Victoria Piñero, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, traída de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

TEATRO PRINCIPAL.

Mañana sesión continua de cinematógrafo.

Estreno de seis magníficas películas de la casa Pathe y entre ellas *El hijo de Carlos V* según «Don Juan de Austria» de Casimir Delavigne.

De sorprendente efecto y de éxito grandioso, 700 metros, en colores. Hemos visto cartelones en cromo de cinco metros, que reproducen algunas escenas, magníficas. También circula el cartel texto.

Noticias generales.

La Junta provincial de Instrucción pública remite hoy a la Central de Derechos pasivos del Magisterio, el expediente de pensión incoado por doña María del Carmen Blanco Colino, huérfana de don Sebastián Blanco, maestro que fué de la escuela nacional de Laneros.

El mejor de los laxantes Grains de Vals.

En plena juventud, a los veintidos años de edad, cuando la vida empezaba a sonreírle con esperanzas e ilusiones, esta mañana, tras larga y cruenta enfermedad sufrida con ejemplar paciencia cristiana entregó su alma al Todopoderoso el que en vida fué Alberto Luis Estefanía.

Era el desventurado joven un modelo de hijos cariñosos, ejemplar amigo cuyas bondades le hicieron acreedor al entrañable cariño de cuantos le trataban, y su muerte ha producido general sentimiento.

Alberto Luis baja al sepulcro en la flor de los años, cuando la vida sin sinuosidades y repliegues se nos muestra sonriente y apacible sin haber llegado a emponzoñar el espíritu con sus amargas tristezas; sumiendo su desgracia en el mayor desconsuelo corazones amantísimos que cifraban alegrías en su juventud y en sus esperanzas y en sus ilusiones.

Dios haya acogido en su santo seno el alma del joven amigo nuestro y quiera la infinita misericordia divina conceder la resignación cristiana que necesita a su atribulada familia a quien HERALDO DE ZAMORA envía su más sentido pésame por pérdida tan sensible.

Esta tarde se ha celebrado el entierro al que ha acudido una numerosa concurrencia que con este último tributo ha testimoniado su recuerdo a la memoria del malogrado joven.

En la Sombrerería de los Hijos de Hernández, Renova 9, dará esta noche exposición en sus escaparates de los sombreros Austríacos Velours, Tupe-lín y Rad simir Aita Fantasia para la próxima temporada; siendo depositario en esta plaza de las «marcas» Borsalino, Fi Lázaro, Borsalino Giuseppe e Fratello, Christy y Udson.

En gorras, desde la más modesta fabricada en el país, hasta la de más alto precio inglesa.

Precio fijo.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Nacimientos. Josefa Carbajo Carbajo. Angeles Martín Palacios.

Fallecimientos. Alberto Luis Estefanía, de veintidos años.

La **Garna Líquida** del doctor Valdés García, es el tónico más recomendable por los médicos, pues han comprobado en diversidad de casos, que ningún otro preparado les auxilia mejor en sus curaciones.

Mañana a las cuatro de la tarde, celebrará Junta general extraordinaria en su domicilio social y en segunda convocatoria la Compañía anónima *El Porvenir de Zamora*, para tratar de asuntos de interés general de la misma.

El Indispensable para el Abogado

— y el Util para los demás — **por BRAVO y LEGA.**

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 p.s. de lujo 6,25

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: **Estudios, 14, bajos, —Guadalajara.**

En las oposiciones que actualmente se celebran en Salamanca, ayer aprobó el ejercicio práctico nuestra paisana la señorita María del Tránsito López. ¡Seale enhorabuena.

Recomendamos a nuestros lectores no dejen de visitar los grandes Almacenes que de maquinaria Agrícola, tienen establecidos en esta capital, Puerta la Feria, 15 y San Andrés, 16 los señores Alberto Anies, Félix Schlayer (sucesor) por ser éste el único depósito en Zamora donde pueden adquirir la renombrada sembradora Rud-Sak San Bernardo. Representante don J. Revuelta.

El día 2 del próximo mes de Noviembre se abrirá en esta pagaduría de Hacienda el pago de las Clases activas, pasivas y cierto, teniendo libramientos a cobrar, Salustiano Pastor, Modesto Alonso, Francisco Sesna, Caja de Depósito, Clases Pasivas, Timoteo Calvo, Dionisio Villasanté, Gumersindo Sagrario, Juan Santos, Froilán Fernández,

Leopoldo Muñoz, Manuel Matilla, Manuel Montoya, Francisco Fierro, Gregorio Calleja, Manuel Carbajal, Marcelino Arana, Valentín Matilla, Manuel Vega, Cándido Pascua, Enrique Martín, Manuel Velasco, José Toscano, Manuel G. Villaboa, Constantino Pardo, Cipriano San José, Manuel Gallego, Saturnino Antón, Francisco Calvo, Francisco Nicolás, Baldomero Gallego, César Alonso, Francisca Calvo, Subinspección sanitaria de Lubián y Fermoselle.

NOTICIA

El dueño de «La Colonial» tiene el gusto de participar a su clientela que desde hoy queda ampliada, hasta fin de mes, la venta de artículos de **Liquidación**, debido a las grandes existencias de: bacas azules, azúcares, cafés, chocolates, arroces, fideos, jabones, manteos, buji s. conservas, alubias y demás artículos de ultramarinos.

¡NO CONFUNDIRSE!! **LA COLONIAL** Bua 13.—T. más Div.—Bua 13. **Asombrosa liquidación hasta fin de mes.**

CERA

superior de 2 pesetas y 1,75 en varios tamaños, a 1,10 libra.

La Guardia civil de Puebla de Sanabria, pone en conocimiento del señor gobernador civil, que el vecino de Quintana, Ignacio Jimeno Alvarez, intente la busca y captura de Regido García, que residía en el mercado del Puente, término municipal de Galenda, de treinta y seis años de edad, tratando en ganado y natural de Moraleja del Vino, el que compró una partida de machos cabríos a varios vecinos de Sotillo y Quintana, cuando que vendió en el mismo mercado, desapareciendo después sin haberlo pagado a sus dueños. Sospecha: se haya marchado a Zamora o Benavente, con objeto de tomar el tren con dirección a Vigo o La Coruña y embarcar para Buenos Aires.

Francisco P. Casaseca participa a su extensa clientela y al público en general, que terminadas las reformas de mejora en los locales de su casa de la PLAZA MAYOR, número 11, ha quedado instalado en la misma donde continuará trabajando en gran escala y a precios baratísimos, toda clase de tejidos, géneros de punto, altas novedades en pañería para señora y caballero e infancia de a tuclos, todos marcados a precio fijo, 11, Plaza Mayor, 11.—Zamora.

FOTOGRAFIA

DE **C. LEDO** Santa Clara, 61.—ZAMORA

En este antiguo y acreditado establecimiento se trabaja con todos los adelantos modernos a precios económicos, sirviendo los encargos a la mayor brevedad posible, contando con personal competente.

Se hacen toda clase de ampliaciones. SANTA CLARA, 61, 3.º

El vecino de Puebla de Sanabria, Eduardo Herrero Boyano, denuncia que sobre las 15 horas del 27 del corriente, pasó una piara de carneros por la plaza del Arrabal con dirección a Benavente, sin antes haber estado en el lazareto de Calabor.

Está siendo visitadísima por todas las personas de gran gusto la exposición de sombreros para señora, señorita y niño que en su casa de la calle de la Renova número 11 tiene establecida la señora viuda de don Eduardo Pérez.

Hay modelos preciosos y a precios increíbles. No comprar sin antes visitar esta casa.

Ayer ingresó a cumplir la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional por un delito de robo el penado Manuel Piriz Castro.

Modes. Elegantes modelos de sombreros para señoras y niñas, se copian y reforman. Se venden figurinas inglesas y francesas. Viriato 6, 2.º, frente al Café París.

Ha fallecido en el día de ayer el alcalde de Mombay don Félix Argüello Guillón, sustituyéndose en el cargo don Manuel Bal esterios.

TOM D sólo los exquisitos **es-tés tostados**, de El Molino de Café. Despacho: Santa Clara, 8.

El concejal del Ayuntamiento de Puebla de Sanabria don Jesús Requejo San Román, ha presentado la renuncia del cargo, por haber sido nombrado registrador de la Propiedad.

COMCHA HUATADO

MODISTA Por 50 pesetas se enseña a cortar, probar, confeccionar y dar patronos. Confecciona toda clase de vestidos y abrigos, desde siete pesetas.

Especialidad e los de hacha de castaño. Pruntes y esmerada confección; hermosos figurines. San Andrés, número 14, piso 2.º. Agencia de la Equitativa de los Estados Unidos.

Ayer, en el arrabal de San Lázaro y calle de Santa Susana, se produjo unas quemaduras por encender lumbre un niño de unos seis años de edad, hijo de Manuel García.

Al Modelo de París. Primera casa en SOMBREROS y ABRIGOS para señoras y niños. Últimas creaciones de la Moda. Precios económicos. Se reforman los sombreros usados. SANTA CLARA 10, junto al Molino de Café.

Nos escriben de Villarabo que en una habida anteañoche fué herido Fe-

gencio Albarrán por Felipe Prieto, causándole una lesión incisa-punzante en la parte superior externa del muslo izquierdo, habiendo sido curado ayer por tres facultativos.

Ha sido multada con 15 pesetas por el señor gobernador civil, la vecina de esta capital Rosa Gómez Arcos.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedito de glicero fosfato de cal con creosotal. Esta preparación más racional para combatir dichas dolencias como lo justifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 250 pesetas en farmacias. Depósito, farmacia del doctor Benedito, San Bernardo, 41, Madrid.

La benemérita de Venialbo, ha puesto a disposición del juez municipal de Sanzoles, al vecino del mismo Crisanto-Avedillo Hernández de cuarenta y nueve años, jornalero, por extraer dos haces de leña del monte de Valdemimbre, sin licencia.

El alcalde de Venialbo, participa al señor gobernador civil, que el ganado lanar de dicho pueblo se halla atacado de viruela, habiendo dado las órdenes oportunas para su aislamiento.

DEBILISTA

El reputado odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid, don José Martín Huertas, ha trasladado su gabinete a la casa número 1, principal, derecha, de la calle Malcocinado, donde practica toda clase de operaciones y hace las extracciones de muelas empleando los (anestésicos) más modernos y completamente inofensivos.

Se confeccionan dentaduras y aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos.

TELEGRAMAS

Madrid 31 (2 t.)

La labor de ayer.

En la Cámara popular continuó ayer la discusión del presupuesto de Hacienda, y en cinco minutos se aprobó, incluso los gastos de contribuciones y rentas públicas y el presupuesto de la Guinea española; levantándose la sesión.

El señor Montero Ríos.

El presidente del Senado, don Eugenio Montero Ríos, ha declarado a uno de sus íntimos que persiste en la misma actitud que cuando manifestó que el proyecto de Mancomunidades no era cuestión política ni de partido, y no desea facilitar la labor del Gobierno, pero hay que modificar el articulado, pues de lo contrario, puede peligrar la Patria.

La censura por el señor Canalejas.

Al terminar la sesión del Congreso, dijo el señor Canalejas que había detectado los telegramas que los responsables habían enviado a sus periódicos, transmitiendo noticias alarmantes acerca de la salud del Rey, siendo inciertas aquéllas.

El marqués de Alhucemas acatarrado.

El ministro de Estado señor García Prieto se ha retirado a su domicilio bastante acatarrado.

Los estudiantes.

Hablando el señor Canalejas de la huelga de los escolares ha dicho que por Gobernación se ha ordenado a los gobernadores civiles que no toleren alborotos y a tal fin les ha enviado instrucciones para llevar a los Tribunales los cabecillas.

El ministro de Instrucción pública, señor Alba, ha conferenciado con los rectores de las Universidades los cuales comunicaron reinar tranquilidad excepto en Barcelona donde han ocurrido algunos alborotos.

Consejo importante.

Mañana se reunirán los ministros en Consejo y éste revestirá importancia, puesto que en el mismo se tratarán asuntos políticos, de la interpelación del señor Lerroux sobre postergación del general Maroto y tratado con Francia.

Noticias del Parlamento.

Hoy se discutirá en el Congreso el presupuesto de liquidación, y la Comisión dictaminadora examinará el de Fomento.

Al salir ayer del salón de sesiones del Congreso, el señor Saillias preguntó al señor Canalejas cuando acabarían las conjuras de la mayoría, y al replicarle que si se acababan, no volvería a pasar tan buenos ratos, Saillias contestó que si no ponía fin a las mismas, lo derribarán del Poder.

El señor Canalejas replicó: tengo cuerda para rato.

Visita.

El jefe del Gobierno visitará hoy a presidente del Senado don Eugenio Monero Ríos.

Opinión del Conde.

El presidente del Congreso, señor conde de Romanones ha manifestado que si tuviera las dictámenes de presupuestos terminados, su discusión terminaría el 15 de Noviembre aunque ocho diputados han anunciado que hablarán en contra.

Del proyecto ferroviario se discutirán algunas enmiendas hoy y el lunes. Dijo el señor conde de Romanones,

que el señor Montero Ríos, seguirá en la presidencia del Senado.

La aviación militar.

De la escuela de aviación se elevó ayer de mañana el globo «Montaña», pilotado por varios militares, y descendió en Babajoz, haciendo curiosas observaciones.

Combinación.

Se ha dicho que el director general del Tesoro pasará al Tribunal Supremo y será nombrado para dicho cargo el señor García Bajo, gobernador civil de San Sebastián.

Lotería Nacional.

Sorteo verificado hoy 31 de Octubre. Table with columns: NUMEROS, CAPITALS, PESETAS. Rows include Madrid-Sevilla, Barcelona, Astillero Madrid-Belona.

Sánchez Ortíz.

SUBASTA DE UN FERROCARRIL

(POR TELÉGRAFO)

Fuenteesaúco 31'16. El alcalde de esta villa ha recibido hoy una carta del director general de Obras públicas señor Zorita, diciéndole haberse firmado el anuncio de subasta de construcción del ferrocarril de Valladolid, Toro, Tordesillas y Cubo del Vino, terminado el plazo de presentación de pliegos el día 10 de Enero.

El vecindario está entusiasmado y vitorea a Zorita, por sus incansables trabajos.

Reina gran algazara.

El Corresponsal.

Imp. de Enrique Calambra, Santa Clara 55.

Corredor de Comercio GONZALO GARCÍA MIGUEL, Riego, 28. Zamora.

Demostrado está con el aumento de clientela, que el pintor que trabaja más barato es GABRIEL FUENTES

A las señoras y señoritas.

LIBIA MARTÍN

Modista sombrerera, pone en conocimiento de su distinguida clientela, que ha trasladado su taller a la calle de Cárcel, 19, 2º, donde ofrece sus servicios a precios económicos.

Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros con esmero y prontitud, sujetándose a los últimos modelos. CARCABA 19, 2º.

Clorosis Anemia. Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite toliero a quien lo pida.

Venta. Se hace el contrato a plazos de un molino harinero con fuerza motriz hidráulica y a gas, que se conoce por el de Marzorida, en término de Mozarráncos, con su correspondiente pradera; todo en buenas condiciones. Informará, su dueño en el molino citado.

Pérdida. Lo per oña que ha encontrado una yegua roja oscura, nacarrata, ace Valeriana a Vigo, termin de Tabara, de seis cuartas de edad, de 3 a 4 años, puede entregarse a su dueño Juan Viza: Garretes guard jurado de Tabara.

Venta de casa. A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el número 9 en la plaza de la Iglesia del arrabal de San Lázaro, junto a la carretera de Vigo de nueva construcción; consta de planta baja y principal independiente.

Para tratar, con su dueño, Indalecio Morcho que vive en la planta baja.

ULTRAMARINOS Y CURTIDOS DE SALVADOR RODRIGUEZ, San Torcuato, 11.

J mones finos y magros de primera, a 30 pesetas el kilogramo, por pieza; idem de segunda, a 27,5, idem de Tiedra a 29 pesetas el kilogramo.

En curtidors, con esto surtido en sues de las mejores fábricas, cortes aparados de todos tipos y clase de piel, y qzetas, y otros muchos artículos del ramo. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Para el Composito. Se venden muy baratas cuatro lápidas nuevas para sepulturas, con sus correspondientes adornos.

Del precio y condiciones informará en las oficinas del HERALDO DE ZAMORA.

Antiguos Café y Fonda de París, en Toro.

Se arrienda el espacio local donde estuvieron instalados. Informarán en dicha ciudad, don Julio Ruiz Zorrilla y don Miguel Lorenzo Limia.

EDUARDO PEREZ

La renombrada mantecada de Tiedra, que tanta aceptación tiene, se vende a 3,25 kilo. Malcocinado, número 3. Alcohol desnaturalizado Sol, a una pta. litro.

Se venden económicamente en la tienda de muebles de La Madrileña, plaza del Fresco, dos máquinas de taladrar, un torno y un fuelle, todo en buen estado.

MODAS!!

Los más exagerados modelos de CALZADO AMERICANO los presenta Manolo Gallego. Las mejores marcas conocidas hasta el día.

Viriato y San Andrés.—ZAMORA.

Se arriendan los pastos para ganado lanar de la dehesa titulada Santa María del Castillo, término municipal de San-Marcial, con corral y tenadas. Para tratar, dirijirse a Gumersindo Konceiro, en San Marcial.

SUPERFOSFATOS DE CAL

del Comptoir General des Engrais Chimiques de Bruxelles — Paris, son los que dan mejores resultados en los cereales y otros cultivos. Agentes generales en Asturias, Galicia, León y Zamora: señores Fernández Torres & C.ª, Coruña. (Depósito en Gijón) Exclusividad para la venta en Zamora: don Antonio Prieto.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

FELIX SCHLAYER (SUCESOR) MAQUINARIA AGRICOLA

Trillos "Torpedo", montados en discos de acero. Aventadoras "La Alrosa", de aire horizontal y montada en cojinetes de bolitas acero Sembradoras "Rud-Sack San Bernardo". Los característicos que rodean a esta Exactitud matemática en la repartición de la simiente siendo su graduación instantánea. 2º La Sack San Bernardo tiene la gran ventaja de ser cultivadora, por la cual se puede aplicar en distintas épocas del año. Grandes existencias en toda clase de maquina agricola. San Andrés, 16 y Puerta de la Feria, 18.—Zamora.

"LA PERLA", Confiteria y Pasteleria

DE FRANCISCO MORRABAL Rúa, 7.—Zamora. En este establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas clases y Chocolates de Astorga. Se hacen encargos para bodas y bautizos a precios económicos. Tartas y ramilletes muy baratos. Pasteles variados a diez céntimos uno. — NO CONFUNDIRSE — RUA 7.—FRENTE A SAN JUAN

LA PROVIDENCIA, María del Rosario y María Sebastiana

Minas de Carbón de Igüeña y Brañuelas

ISIDRO PARADA BEHAVENTE.

Anticrta de primera calidad y de clase inmejorable, bien lavada y perfectamente clasificada, pudiendo competir ventajosamente con la inglesa para calefacción, estufas, cocinas, y con especialidad para motores de gas, etc., etc. La mercancía se entiende sobre wagón en la estación férrea de Brañuelas; téngase muy en cuenta lo ínfimo que resulta el transporte. Ventas a 30 días y sobre muestra. Ingeniero Director de los trabajos de explotación D. Luis García Villadomat.

Hierros, ferretería, maquinarias agrícolas. ESPECIALIDAD EN CAMAS

SALVADOR RUIZ

CARBONES

Gok Brezo Encina Manudo Grasollia

Disco para braseros y Galleta lavada.

SE SIRVE A DOMICILIO. Se recomienda al público haga un pequeño encargo para probar la calidad superior de estos Carbones. También se sirven por vagones completos al mismo precio que en las minas. El Casado, Puerta de la Feria, teléfono número 42.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS DON EUSEBIO CAMAZON MEDICO-OCULISTA

Ex-ayudante de su hermano político Don Cayo Alvarado Permanecerá en Zamora del 1 al 15 de Noviembre hospedándose en la Fonda del Peso. Horas de consulta: De ONCE a UNA y de TRES a CINCO.

LA INYECCION YER. Cura en 36 horas la Blenorragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. PRECIO CUATRO PESETAS. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías DE VENTA: Farmacia de don Tomás Tomé. Depositarios en España: Pérez Martín y Compª, Madrid.

A cada cual lo suyo. Hemos tenido el gusto de ver la gran variedad de sombreros y gorras que presenta en su escaparate el sombrero José Reinoso, y a instancias suyas entramos en la tienda, viendo que es el que más novedades presenta y precios más afinados pone. Renova, 23.—Sombrerera.

El antiguo despacho de la casa comercial de don Pedro Fernández Coria, sito en la Plaza de Sagasta y en la actualidad a cargo de su sucesor don Alfredo Cabello Fernández, se trasladó a la calle de San Andrés número 25 bajo, donde continuará ocupándose de toda clase de operaciones mercantiles y bancarias.

Se vende la casa número 4 de la calle de Travesía, junto al Mercado de Abastos. Mercado del trigo, 34, darán razón. Almoneda. Por dejar el negocio, se hace de todas las existencias de la prendería de la Calle de San Torcuato, número 36, a precios baratísimos.

AGENCIA ESPECIAL contra los Ferrocarriles y gestión de toda clase de créditos comerciales y particulares. Comisiones y representaciones, a cargo de Patricio Hernández Zapata, Paseo de la Estación número 1.—Zamora. Tarifas económicas.

OSRAM. DE VENTA EN EL GRAN PIZO DE SALVADOR ALVAREZ (antigua casa Mañanós) Rúa 13, Zamora. MATERIAL PARA INSTALACIONES Y TIPIEROS APARATOS DE LUZ ELÉCTRICA. con filamento de hilo estirado. La superioridad de la lámpara OSRAM, de filamento de hilo estirado irrompible, está demostrada por hechos y no por afirmaciones gratuitas.

COMPANIAS Anglo Argentina y Houlder Line. SERVICIO COMBINADO DE Vapores rápidos a MONTEVIDEO y Buenos Aires. PROXIMAS SALIDAS: EL ARGENTINO 4 de Noviembre, LA BLANCA 5 de Noviembre, EL PARAGUAYO 14 de Noviembre, EL CORRENTINO (nuevo, primer viaje) 25 de Noviembre, B'ACON GRANGE 26 de Diciembre. Precio del pasaje en tercera clase 00,00 pesetas. Medio pasaje (de dos a diez años) 00,00. De dos años para abajo, uno por familia, gratis.

Consignatario en Vigo Benigno Fernández y Hermano, Calle de Urzátz, número 27.—Vigo.

COMERCIO DE TEJIDOS DE LA Viuda de VALERIANO RIVERA. Calle de Balborraz, número 1. Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de recibir para la próxima temporada un inmenso surtido en Capas, Talmas, Impermeables, Pellizas, Tapabocas y Trajes confeccionados de Pátan, Tricot y Pana, para caballero y niño. También tiene a la venta una magnífica colección de géneros de todas clases, y se reciben encargos de trajes a la medida, que se haran con esmero y economía.

NO CONFUNDIRSE Calle de Balborraz, número 1.—ZAMORA. PARA EL CEMENTERIO Preciosas CORONAS de Piuma, Porcelana y Siemprevivas, a precios BARATÍSIMOS. Salvador Alvarez (antigua casa de Mañanós) Rúa, 13, Zamora.

GRAN COMERCIO DE CURTIDOS MANUEL PRIETO E HIJOS. 8, CALLE DE LA RENOVA. En este nuevo establecimiento encontrará el público inmenso surtido de todo lo concerniente al ramo de Zapatería, hallando economía y buen gusto. Pielés de todas clases y de las mejores marcas, cortes aparados, cueros de diferentes fábricas, vaquetaje blanco y negro, hormas, cántaros, botines, herramientas, etc., etc.—8, CALLE DE LA RENOVA, 8.

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácidos Bicarbonatadas Sódicas.
El sabio Dr. Ramón y Cajal, las clasificó entre «las más puras y de excelentes condiciones higiénicas».
Las empujadas médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasis renal y hepática cálculos vesicales, enfermedades de las vías urinarias, estómago, hígado e intestinos. Sus curas son notables en la diabetes, gota, artrismo en general.

Médico Director: Dr. Rodríguez Trigueros.

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 7, Zamora.

CABREIROA

Verín-Orense

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su Gran Hotel, que estará abierto desde 1.º de Julio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc., etc.
Todo el servicio es procedente de buenos hoteles de Madrid. Hay canilla, parque, gran cantidad de automóviles recién montada, hace el recorrido con magníficos coches, en cuatro horas, desde Orense a Verín, con perfecta regularidad.
TEMPORADA OFICIAL: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa-Sudamericana Hambg. America Linie
SERVICIO POSTAL RAPIDO

PROXIMAS SALIDAS DE VIGO

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

	Brasil.	La Plata.
Noviembre 10 correo rápido Blücher.	246,10	256,10
Noviembre 23 correo rápido Konig Fdeh August.	246,10	256,10

Para Montevideo y Buenos Aires.

	Montevideo	Buenos Aires
Noviembre 11 correo rápido Bahía Blanca	231,10	231,10
Noviembre 17 vapor correo San Nicolás.	231,10	231,10
Diciembre 2 vapor correo Santa Elena.	000,00	231,10

Para PARA Y MANAOS

	A Pará.	A MANAOS
Noviembre 10 vapor correo Rio Pardo	191,10	227,10
Noviembre 27 vapor correo Rio Negro	191,10	227,10
Diciembre 5 vapor correo Rio Negro	191,10	227,10

Hamburg-América Linie

Servicio Postal rápido desde Vigo a

Habana, Veracruz y Tampico.

	CUBA	A MEXICO
Octubre 27 correo nuevo Grunewald.	212,10	231,10
Noviembre 8 correo rápido Ipiranga.	242,10	261,10
Noviembre 13 vapor correo La Plata.	212,10	231,10
Noviembre 27 vapor correo Wasgenwald.	212,10	231,10

Precio del ferro-carril desde Habana a Santiago de Cuba, 35 pesetas.

Fechas y precios salvo variación.

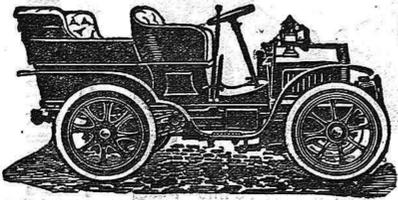
Los pasajeros que hayan obtenido plaza, deben presentarse en la Casa Consignataria en

Vigo tres días antes de la fecha de salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en Vigo

ENRIQUE MULDER

Plaza de Elduayen, número 1.



GRAN TALLER DE

Construcción y composición de coches

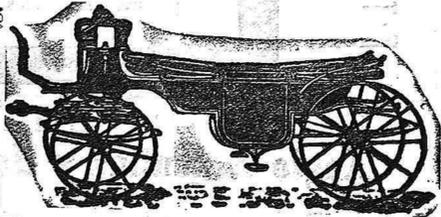
Y Garaje de automóviles

HIJOS DE CHAVES

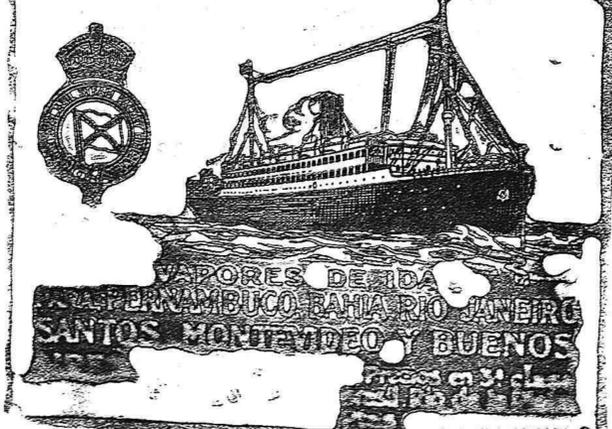
Arrabal de Cabañales (Zamora)

Representantes exclusivos en la provincia de la Sociedad española de automóviles

MORS, Paris Madrid.



R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA SERVICIO RAPIDO BRASIL RIO DE LA PLATA



VAPORES DESTINA PERUVI-BUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS MONTAVIDEO Y BUENOS

Octubre 13	AVON	Brasil	206	Río de la Plata	206
Octubre 15	IDESNA	idem	226	idem	226
Octubre 20	FARAGON	idem	226	idem	226
Octubre 27	ARLANZA	idem	226	idem	226
Octubre 28	DEMERARA	idem	226	idem	226

Menores de 10 años, plus 65,50 para los puertos del Brasil, 75,50 para el Río de la Plata. Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltos de Consumo, por no existir éstos en Vigo desde 1.º de año de 1911.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía de la Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de antelación al anunciado para la salida del vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Vapores de regreso. Octubre 9 VANDYCK. Octubre 17 ARLANZA. Octubre 24 AMAZON. Octubre 31 ARAGUAYA.

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New-Orleans, Chicago, Santo Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, México, Seattle, Boston y Galveston, se dirigen desde este puerto los magníficos vapores correos.

Para más informes, dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubins é hijos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, don Luis Maruri y Compañía. En Vigo, el Agente general del Norte de España:

DON ESTANISLAO DUBAN Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARNAL, 18.

La PRIMERA lámpara del mundo construía con filamento ESTIRADO

IRROMPIBLE

¡Consumo, 1 vatio por bujía! ¡75 por 100 de economía!

PIDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

Siemens Schuckert. — Industria Eléctrica. — S. A.

MADRID: Barquillo, 28. BARCELONA: Rambla de Cataluña, 13. BILBAO: Alameda de Mazarredo, 6.

GIJÓN: Gumersindo de Azcárate, 2. VALENCIA: Plaza de Tetuán, 23. SEVILLA: Méndez Núñez, 19.

HOSPEDAJE "LOS ZAMORANOS," DE LAS CABBZAS Duque de la Victoria, número 75, 1.º, VIGO. Esta Casa cuenta con habitaciones higiénicas para familias. Servicio permanente y esmerado trato. Precios convencionales sumamente económicos. Todas las habitaciones de esta casa tienen vistas a la mar y a la campiña. NOTA.—Se advierte a los pasajeros no dejen engañarse por los que le digan que ya no existe esta casa.

CHARGEURS REUNIS COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION LINEAS RAPIDAS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El 7 de Noviembre el vapor correo CEYLAN que hará el viaje en 17 días.

Precio del pasaje en tercera clase: Pesetas 23,10. Medio pasaje, pesetas 118,10. En primera clase 700 y 625 francos según el camarote sea de una o m's literas. El 17 de Noviembre saldrá el vapor correo AMIRAL ZEDÉ que hará el viaje en 20 días. Camarotes de preferencia a precio módico. Comidas de preferencia a precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con cuatro días de anticipación a las salidas de los buques. Grandes comodidades, para el pasajero de tercera. Cocineros y camareros españoles. Comida buena y abundante. AGENTES GENERALES EN ESPAÑA: ANTON O CONDE, HIJOS. VIGO Y CORUÑA

Compagnie Generale Transatlantique française.

El 18 de Noviembre de 1912, saldrá de Vigo el vapor Virginie De Vigo a la Habana y Nueva Orleans salura el 4 de Diciembre sobre el vapor Californio Segunda clase: 346 pesetas. Tercera clase: 231,10 pesetas. De Vigo á Nueva York. El 26 de Octubre el vapor correo St. Laurent Billetes para todos los estados norteamericanos. Agente en Vigo, Antonio Conde, hijos.—Calle de Luis Taboada. Línea Arrotegui. El 3 de Noviembre de 1912, saldrá de Vigo el vapor Lugano para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Tercera clase: Habana 212,10 pesetas. Idea a los demás puertos, 237,10 pesetas. Agente en Vigo, Antonio Conde, hijos.—Calle de Luis Taboada.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESHARRSE.

NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COGER SINGER

MÁS PERFECCIONES EN MECANISMO MÁS EXCELENTE. Máxima ligereza. Máxima duración. Máximo esfuerzo en el trabajo.

Plaza Sagasta, número 22, Zamora.

JAREÑO Y COMPAÑIA MENDEZ ALVARO, 80, MADRID.—TELEFONO 2.266. Grandes talleres de construcciones metálicas y fundición de hierro.

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos. CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros de palastro, chimeneas, depósitos para gas, etc. FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas. CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc. Especialidad en Invernaderos y estufas para parques y jardines. AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceites.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS DIRECCION: Plaza del Matute, 9.—Teléfono 2.740

EL FENIX AGRICOLA Compañía Anónima de Seguros autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909. Capital social suscritor: 1.000.000 de ptas. Capital desembolsado: 300.000 ptas. DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID Seguro contra el robo, hurto y extravío de las caballerías, siendo la primera Sociedad que lo ha implantado en España. Seguro de vida y accidentes de los ganados. Seguro de transportes de ganados y mercancía por ferrocarril á todo riesgo. SINIESTROS PAGADOS HASTA 30 DE JUNIO DE 1912: PESETAS 1.626.636,75

INSPECTOR DE LA PROVINCIA: D. Facundo Martín. Delegado en la capital: Don Jose Sacristán, SANTA CLARA, 20. Delegados en todos los pueblos importantes. Se facilitan instrucciones á quien las solicite.

ACEITES MINERALES.—VALVOLINAS Y GRASAS para toda clase de máquinas Aceites para automóviles marca "EL ZAR" Unicos exportadores para España GUTIERREZ Y ALONSO OFICINAS Y ALMACENES HOTEL VILLA PACA (VALLADOLID) Los pedidos se facturan el mismo día de recibirse.

The British and American Stearn Navigation Company, Limited COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS A LA REPUBLICA ARGENTINA

Salidas mensuales El día 2 de Octubre saldrá de Vigo el vapor -- Hyacinthus -- Precios del pasaje en tercera clase 146,10 pesetas, inclusive impuestos. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley. Agente general en España: BANCOS E. BONES.—VIGO CALLE DE ALAMEDA, NUMERO 4

LA URBANA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LOS APARATOS A VAPOR FUNDADA EN 1838 GARANTIAS 120.000.000 DE PESETAS DIRECTOR PARTICULAR: D. Luis Belestá López, Plaza del Salvador, núm. 7.